

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA ESTADÍSTICA. Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación de la adenda: 27/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		Grado en Información y Documentación			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
MATERIAS DE FORMACIÓN BÁSICA	ESTADÍSTICA	2	2	6	Formación Básica

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Grupo A: Lunes de 10:00 a 12:00 Viernes de 12:00 a 14:00 Grupo B: Lunes, Viernes de 16:00 a 18:00	Google meet
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
<ul style="list-style-type: none">Las actividades tipo “lección magistral” en las que el profesorado explica contenidos al alumnado, se llevarán a cabo de manera síncrona a través de salas virtuales de Google meet y de manera asíncrona por dos medios: a partir de las grabaciones de las clases síncronas de google meet y a través de grabaciones tipo screencast subidas a repositorios bien de Youtube, bien de Google Drive y cuyos enlaces son compartidos a través de la plataforma PRADO. Así mismo se utilizarán estos medios para explicaciones de realización de ejercicios y de manejo de software que por otro lado se tratará siempre de software libre (R y R Commander)Además de estas actividades, el profesorado facilitará al alumnado el material necesario para seguir la actividad docente a través de PRADO, a saber, apuntes de los contenidos teóricos, relaciones de ejercicios, soluciones de las relaciones de ejercicios.Al inicio de cada tema, el profesorado facilitará el material indicado en el punto anterior al alumnado a través de PRADO y en las sesiones síncronas explicará la temporalización de los contenidos para su aprendizaje y propondrá la realización por parte del alumnado de los	

Firma (1): RAMÓN GUTIÉRREZ SÁNCHEZ
En calidad de: Secretario/a de Departamento



UNIVERSIDAD DE GRANADA

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 4CF6928F52E82A2703842691CBEAC2CC

16/09/2020

Pág. 1 de 4

ejercicios de las relaciones adecuados para la adquisición de las competencias que se persiguen en el citado tema.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- **Resolución por parte del alumnado de ejercicios prácticos con bolígrafo y papel.**
Descripción: en la convocatoria ordinaria se evalúa al alumnado por el mecanismo de evaluación continua explicada en la guía docente de la asignatura. Para el periodo de docencia no presencial, se propondrá al alumnado la realización de una serie de ejercicios prácticos con bolígrafo y papel, que se le harán llegar por la plataforma PRADO, y una vez realizados el alumnado deberá subir a la plataforma PRADO bien escaneados o bien fotografiados (parte teórica). Estos ejercicios podrán tener o no un tiempo limitado para su realización.
Criterios de evaluación: Cada actividad propuesta al alumnado se calificará de cero a 10 puntos según el número de procedimientos correctamente ejecutados en los ejercicios hechos con bolígrafo y papel.
Porcentaje sobre calificación final: La calificación de cada una de estas actividades representa un tercio del 50% de la calificación final, puesto que se realizan tres pruebas totales de este tipo durante el curso y la parte teórica representa el 50% de la calificación final del curso.
- **Resolución por parte del alumnado de cuestionarios de PRADO.**
Descripción: en la convocatoria ordinaria se evalúa al alumnado por el mecanismo de evaluación continua explicada en la guía docente de la asignatura. Para el periodo de docencia no presencial, se propondrá al alumnado la realización de una serie de cuestionarios de PRADO para ejercicios de tipo práctico a realizar con software libre (R o R-Commander) y cuyos resultados se anotarán en los citados Cuestionarios de PRADO (Parte práctica). Previamente a la realización de los cuestionarios el profesorado se asegurará que todo el alumnado dispone de un software adecuado para la realización de estas actividades. Este hecho es posible dado el tamaño de los grupos de esta materia. Estos ejercicios podrán tener o no un tiempo limitado para su realización.
Criterios de evaluación: Cada actividad propuesta al alumnado se calificará de cero a 10 puntos según el porcentaje de aciertos que tenga en los cuestionarios de PRADO.
Porcentaje sobre calificación final: La calificación de cada una de estas actividades representa un tercio del 50% de la calificación final, puesto que se realizan tres pruebas totales de este tipo durante el curso y la parte práctica representa el 50% de la calificación final del curso.
Nota: La parte no presencial de la asignatura representa las dos terceras partes de la asignatura puesto que la tercera parte restante ya fue evaluada de manera presencial. Así en cada una de las dos terceras partes se realizan dos pruebas, una correspondiente a la evaluación teórica y otra correspondiente a la evaluación práctica. Los porcentajes de evaluación se mantienen como se explica en la guía docente de la asignatura.

Convocatoria Extraordinaria

- **Resolución por parte del alumnado de ejercicios prácticos con bolígrafo y papel.**
Descripción: Se propondrá al alumnado la realización de una serie de ejercicios prácticos con bolígrafo y papel que una vez realizados el alumnado deberá subir a la plataforma PRADO bien escaneados o bien fotografiados (parte teórica). Estos ejercicios podrán tener o no un tiempo limitado para su realización y habrá preguntas de todo el programa de la asignatura.
Criterios de evaluación: La actividad se calificará de cero a 10 puntos según el número de procedimientos correctamente ejecutados en los ejercicios hechos con bolígrafo y papel.
Porcentaje sobre calificación final: La calificación de esta actividad representa el 50% de la



calificación final. El alumnado deberá obtener al menos 5 puntos de 10 en esta parte para que se le considere promediar con la siguiente.

- **Resolución por parte del alumnado de cuestionarios de PRADO.**

Descripción: Se propondrá al alumnado la realización de una serie de cuestionarios de PRADO para ejercicios de tipo práctico a realizar con software libre (R o R-Commander) y cuyos resultados se anotarán en los citados Cuestionarios de PRADO (Parte práctica). Previamente a la realización de los cuestionarios el profesorado se asegurará que todo el alumnado dispone de un software adecuado para la realización de estas actividades. Este hecho es posible dado el tamaño de los grupos de esta materia. Estos ejercicios podrán tener o no un tiempo limitado para su realización.

Criterios de evaluación: La actividad se calificará de cero a 10 puntos según el porcentaje de aciertos que tenga en los cuestionarios de PRADO.

Porcentaje sobre calificación final: La calificación de esta actividad el 50% de la calificación final. El alumnado deberá obtener al menos 5 puntos de 10 en esta parte para que se le considere promediar con la anterior.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

- **Resolución por parte del alumnado de ejercicios prácticos con bolígrafo y papel.**

Descripción: Se propondrá al alumnado la realización de una serie de ejercicios prácticos con bolígrafo y papel que una vez realizados el alumnado deberá subir a la plataforma PRADO bien escaneados o bien fotografiados (parte teórica). Estos ejercicios podrán tener o no un tiempo limitado para su realización y habrá preguntas de todo el programa de la asignatura.

Criterios de evaluación: La actividad se calificará de cero a 10 puntos según el número de procedimientos correctamente ejecutados en los ejercicios hechos con bolígrafo y papel.

Porcentaje sobre calificación final: La calificación de esta actividad representa el 50% de la calificación final. El alumnado deberá obtener al menos 5 puntos de 10 en esta parte para que se le considere promediar con la siguiente.

- **Resolución por parte del alumnado de cuestionarios de PRADO.**

Descripción: Se propondrá al alumnado la realización de una serie de cuestionarios de PRADO para ejercicios de tipo práctico a realizar con software libre (R o R-Commander) y cuyos resultados se anotarán en los citados Cuestionarios de PRADO (Parte práctica). Previamente a la realización de los cuestionarios el profesorado se asegurará que todo el alumnado dispone de un software adecuado para la realización de estas actividades. Este hecho es posible dado el tamaño de los grupos de esta materia. Estos ejercicios podrán tener o no un tiempo limitado para su realización.

Criterios de evaluación: La actividad se calificará de cero a 10 puntos según el porcentaje de aciertos que tenga en los cuestionarios de PRADO.

Porcentaje sobre calificación final: La calificación de esta actividad el 50% de la calificación final. El alumnado deberá obtener al menos 5 puntos de 10 en esta parte para que se le considere promediar con la anterior.

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

- Libros de Estadística disponibles online en la biblioteca de la Universidad de Granada como por ejemplo: Matus, R. (2006), Estadística; Ross S.M. (2004), Introducción a la estadística; Bologna E.M. (2014), Estadística en psicología.

ENLACES:

-

INFORMACIÓN ADICIONAL



(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

Firma (1): RAMÓN GUTIÉRREZ SÁNCHEZ
En calidad de: Secretario/a de Departamento



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **4CF6928F52E82A2703842691CBEAC2CC**

16/09/2020
Pág. 4 de 4